

A(3-1w)3



ORD. N° 2

ANT.: Ord. CAIGG N°1090, de fecha 20 de noviembre de 2024, Instrucciones sobre información a enviar al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, durante el año 2025.

MAT.: Informa Plan Anual de Auditoría 2026

SANTIAGO, 02 ENE 2026

DE : PEDRO AGUILÓ BASCUÑAN
SUBSECRETARIO DE MINERÍA (S)

A : DANIELLA CALDANA FULSS
AUDITORA GENERAL DE GOBIERNO
CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Junto con saludar, informo el Plan Anual de Auditoría año 2026 de la Subsecretaría de Minería.

Dicho documento se elaboró de acuerdo con las instrucciones del Documento Técnico N°118, "Plan Anual Basado en Riesgos" del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Se adjuntan los formatos requeridos y el informe diagnóstico respectivo.

- 1.- Plan estratégico 2026
- 2.- Reporte de resultados plan estratégico
- 3.- Mapa de Aseguramiento
- 4.- Anexo compromisos pendientes de implementar
- 5.- Plan de Auditoría 2026
- 6.- Indicadores Plan de Auditoría
- 7.- Factores Críticos globales
- 8.- Organigrama

Sin otro particular, saluda atentamente,



PEDRO AGUILÓ BASCUÑAN
SUBSECRETARIO DE MINERÍA (S)

MJD/DMF

Distribución

- Destinatario.
- Gabinete Subsecretaría de Minería
- Unidad de Auditoría Interna Ministerial.
- Unidad de Gestión Documental.



Informe de Diagnóstico del Plan Anual de Auditoría Interna 2026.

Ministerio de Minería
Subsecretaría de Minería
Unidad de Auditoría Interna Ministerial

31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

I.	INFORME EJECUTIVO	3
II.	RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO.....	4
1.	Antecedentes Generales del Servicio.....	4
2.	Mapa de Aseguramiento	5
3.	Factores críticos de Riesgos Global	6
4.	Materias que auditar	11
5.	Justificación de materias críticas no consideradas en el plan de auditoría	11
6.	Detalle de trabajos solicitados por el Jefe de Servicio.....	12
7.	Trabajos de Seguimiento	12
8.	Trabajos Rutinarios	12
9.	Indicadores de Control del Plan de Auditoría.....	13
10.	Determinación de horas de trabajo disponible.....	14
11.	Presupuesto de la Unidad	15
12.	Equipo Auditor	15
	Anexo N° 1 Organigrama de la Institución.....	16
	Anexo N° 2 Mapa de Aseguramiento	17

I. INFORME EJECUTIVO

A continuación, se presenta el Plan Anual de Auditoría 2026, de la Subsecretaría de Minería, el cual se encuentra sustentado metodológicamente a través de los lineamientos entregados por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), mediante el Documento Técnico N°118 V.1, "Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos", de septiembre de 2022, aquí se establecen los lineamientos y directrices para construir los instrumentos base para la elaboración del plan anual.

De la metodología aplicada, considerando los Objetivos Gubernamentales establecidos para el periodo 2023-2026, los Objetivos Ministeriales y las 2197,5 horas auditor-disponibles para ejecutar los trabajos de auditoría durante el año 2026, el plan anual de auditoría 2026 se conforma por los siguientes trabajos de auditoría:

Código del Trabajo de Auditoría	Nombre del trabajo	Tipo de Trabajo
ASEG-1	Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 en el sector público al 31.12.2025.	Gubernamental (G)
ASEG-2	Aseguramiento a la evaluación del sistema de control interno (COSO III).	Gubernamental (G)
ASEG-3	Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos en el sector público.	Gubernamental (G)
ASEG-4	Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas, en base al enfoque de probidad sobre aquellas, relevando los controles asociados a la corrupción y conflictos de interés	Gubernamental (G)
ASEG-5	Realización de actividades asociadas a requerimientos del consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	Gubernamental (G)
ASEG-6	Aseguramiento al proceso de participación ciudadana, desarrollado en la División de Desarrollo Sostenible	Ministerial (M)
ASEG-7	Aseguramiento al cumplimiento de criterios normativos establecidos en la ley N°19.995	Ministerial (M)
ASEG-8	Convenio de Desempeño Colectivo año 2025	Institucional (I)
ASEG-9	Estados Financieros del Servicio de Bienestar al 31.12.2025	Institucional (I)

Tabla N°1: Auditorías Planificadas para el año 2026

Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor

En el cuadro se identifican 9 (nueve) auditorías planificadas a ejecutar durante el año 2026, 5 (cinco) responden a los Objetivos Gubernamentales, 2 (dos) corresponden a Objetivos Ministeriales y 2 (dos) son auditorías Institucionales que responden a las prioridades según la metodología aplicada, entregada por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Junto con los trabajos de auditorías señalados anteriormente, le corresponde a esta unidad ejecutar una serie de actividades rutinarias para dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y dar aseguramiento respecto de los controles aplicados en la institución. Entre estas actividades se destacan: Reporte Trimestral de austeridad, Reporte mensual de actividades, Reuniones de coordinación con los Servicios relacionados a este Ministerio, entre otros.

A estos trabajos rutinarios se suman actividades relacionadas al seguimiento de los compromisos adquiridos por las contrapartes en auditorías ejecutadas durante los años anteriores, además de los trabajos de coordinación y seguimiento solicitados por la Contraloría General de la República. En cuanto a las labores

institucionales se suma la validación de los indicadores del Desempeño Colectivo de la Subsecretaría de Minería del año 2025 y la certificación de los Estados Financieros del Servicio de Bienestar.

II. RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO

1. Antecedentes Generales del Servicio

El Ministerio de Minería se rige por el D.F.L. N°302 de 1960, el cual indica que el Ministerio tiene a su cargo la intervención del Estado en las actividades de la Minería a través de sus diversas reparticiones, así como la ejecución de la política de fomento minero y protección de las riquezas mineras nacionales. Posteriormente, el artículo 2 de dicha ley, indica que el Ministerio contará con una Subsecretaría de Minería, la que tendrá diversas funciones y atribuciones.

A continuación, se presentan antecedentes¹ de la Subsecretaría de Minería los que permiten a la Unidad de Auditoría Interna Ministerial obtener información sobre la planificación estratégica, prioridades y otros elementos fundamentales que orientan a la organización para cumplir con las labores que se le ha encomendado.

a) Misión:

Diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas de minería, orientadas a elevar y difundir la contribución del sector minero al desarrollo nacional, fomentando la innovación, productividad y la sustentabilidad, al objeto de aprovechar los recursos mineros disponibles en condiciones socialmente inclusivas.

b) Visión:

Ser el principal actor y articulador de las políticas públicas de minería en Chile y ser reconocido por contribuir a la valoración y difusión del aporte del sector al desarrollo del país.

c) Valores institucionales:

La institución actualmente cuenta con 4 valores que rigen su gestión:

Valoración del sector: Difundir y promover la contribución que tiene para Chile ser un país minero.

Integración: Colaborar internamente para una articulación efectiva entre las distintas áreas de la Subsecretaría, uniendo esfuerzos entre las distintas unidades y colaboradores, y planificando y gestionando cambios que la conduzcan al logro de los objetivos propuestos y a la excelencia en su gestión.

Compromiso: Establecer una relación de reciprocidad entre la institución y los funcionarios/as, de modo tal que éstos se identifican con el organismo y se sienten parte de él, realizando su función pública con responsabilidad y profesionalismo y brindando un servicio de excelencia a los ciudadanos.

Excelencia: Asegurar que la institución opere alineada en lo estratégico, coordinada en sus funciones y con personal competente, todo ello bajo altos estándares de calidad técnica y de gestión, en un marco de probidad e integridad.

¹ Extraído desde la página web institucional <http://www.minmineria.gob.cl/>

d) Objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Minería

- 1) Generar políticas públicas que permitan un desarrollo sostenible e institucional del sector, incorporando mecanismos participativos, con perspectiva de derechos humanos y de crisis climática, impulsando la actividad minera en toda su cadena de valor y potenciando su contribución al desarrollo nacional.
- 2) Desarrollar políticas y acciones públicas contributivas a la investigación, desarrollo e innovación del sector minero, con énfasis en el encadenamiento productivo, generación de valor, diversificación de la matriz productiva y emprendimiento local.
- 3) Fortalecer los estándares normativos y de gestión ambiental con perspectiva de género, aplicados al sector, que contribuyan al mejoramiento del desempeño socioambiental de la industria minera.
- 4) Mejorar la participación ciudadana en el sector minero, con una visión acorde al respeto de los DDHH e incorporación de los pueblos indígenas, según los tratados internacionales vigentes en el país.
- 5) Mejorar la productividad de la pequeña minería metálica, no metálica y actividades extractivas, considerando la diversidad territorial y la inclusión con enfoque género relevando su contribución al desarrollo sostenible del país.
- 6) Fortalecer la institucionalidad de la Subsecretaría de Minería mejorando la calidad de la gestión contribuyendo al desarrollo sostenible del sector minero.

Por otra parte, la Subsecretaría de Minería cuenta con un organigrama vigente el que fue actualizado y aprobado a través de la Res.Exe. N°3762 de 02 de agosto de 2021 (Anexo N°1). En dicho organigrama se identifica que la Subsecretaría de Minería está compuesta por el Gabinete del Subsecretario; Secretarías Regionales Ministeriales (once en la actualidad); División de Administración y Finanzas que cuenta con cinco Departamentos: Finanzas y Contratos, Gestión y Desarrollo de las Personas, Tecnologías de la Información, Servicios Generales y el Departamento de Adquisiciones; la División de Desarrollo Sostenible compuesta por el Departamento de Gestión de Proyectos y el Departamento de Participación y Relaciónamiento Comunitario; la División de Estrategias y Políticas Públicas Mineras; la División Jurídica; División de Fomento Minero compuesta por los Departamentos de Fomento Nacional y Fomento Regional; además cuenta con las unidades de Comunicaciones, Asuntos Internacionales, Control de Gestión y Auditoría Interna.

2. Mapa de Aseguramiento

El Mapa de Aseguramiento constituye una herramienta de apoyo fundamental en la elaboración del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos 2026, al permitir asegurar una cobertura adecuada y priorizar el uso adecuado de los recursos con los que cuenta la Unidad de Auditoría Interna Ministerial para su formulación y de esta forma minimizar la duplicidad de esfuerzos durante su formulación. Su aplicación facilita el análisis de la cobertura insuficiente o excesiva de los riesgos críticos abordados por otros proveedores de aseguramiento dentro de la Institución, contribuyendo a identificar posibles brechas en el proceso de gestión de riesgos. De esta manera, el Mapa de Aseguramiento otorga a las partes interesadas la confianza de que los riesgos institucionales están siendo gestionados, comunicados y controlados de conformidad con las obligaciones legales y reglamentarias vigentes.

En este contexto dada la madurez de esta herramienta a nivel institucional, aún no es posible alcanzar un nivel de detalle suficiente respecto de las actividades desarrolladas por las Distintas Divisiones y Departamentos de la Institución, situaciones que han sido expuestas en distintos informes emanados por parte de la Unidad de Auditoría Interna Ministerial.

En cuanto a lo mencionado, para definir el nivel de cobertura de las materias de auditoría, se consideró los informes emanados por parte de la Contraloría General de la República y la Unidad de Auditoría Interna Ministerial entre los años 2022-2025.

Finalmente, la definición de la cobertura se basó en los procesos, programas, y materias relevantes realizados por las distintas áreas de la Institución; en base a su complejidad y prioridades institucionales, el cual se adjunta en el Anexo N°2. Dicho mapa considera un total de 75 materias potenciales de auditar, tanto administrativas como técnicas propias del servicio.

3. Factores críticos de Riesgos Global

Para la priorización de los trabajos de auditoría se utilizó el Documento Técnico N°118 V.0.1 "Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos" y su modelo de priorización basado en factores críticos de riesgo global. Así, a través de un ranking se seleccionan las materias del universo de auditoría, el documento técnico del Consejo de Auditoría entrega la opción de 14 factores críticos globales, los cuales se clasifican en aquellos con ponderación estratégica genérica de 20%, 15% y de 10%. De acuerdo con la metodología se deben seleccionar un máximo de 8 con una ponderación total de un 100%. En la siguiente tabla se presentan los factores escogidos para el Plan Anual de Auditoría 2026, según la realidad del servicio.

a) Factores Críticos de Riesgos y Ponderación:

Nº	Origen Factor	Factor Crítico Global	Descripción del Factor Crítico Global	Ponderación Estratégica Factor
1	Externo	Existencia de compromisos en el Programa de Gobierno 2022-2026 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República.	Analiza la existencia de compromisos en el Programa de Gobierno 2022-2026 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República, para cada materia del Universo de Auditoría.	20%
2	Externo	Impacto potencial en la opinión pública.	Examina la consecuencia que los riesgos en la materia del Universo de Auditoría generarían en la opinión de los interesados (políticos, gestores, ciudadanía).	15%
3	Externo	Tiempo transcurrido desde la última auditoría.	Examina los tiempos transcurridos desde que se realizó una acción de aseguramiento en materia del Universo de Auditoría.	10%
4	Externo	Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado.	Analizar y determinar el nivel de impacto en la materia del Universo de Auditoría de las directrices, lineamientos e instrucciones asociados y la Probidad y transparencia de los actos en la administración de Estado.	15%
5	Interno	Fortaleza y eficacia del Sistema de Control Interno (CI).	Determina el nivel de madurez del sistema de control interno en la materia del universo de auditoría en los 2 últimos años.	10%
6	Interno	Complejidad de la materia.	Evalúa el nivel de dificultad y especialización que presenta la materia del Universo de Auditoría Interna.	15%

7	Interno	Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos del Organismo.	Analiza la relación que tiene la materia del universo de auditoría con el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del organismo.	15%
---	---------	--	---	-----

Tabla N°2: Factores Críticos de Riesgos y Ponderación para el año 2026
Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor, en base a información extraída del DT N°118 del CAIGG

La elección de los factores críticos se hizo en base a un análisis de la información que presenta la Subsecretaría de Minería, destacando entre estos aspectos en primer lugar la obligatoriedad del criterio de la existencia de compromisos en el Programa de Gobierno 2022-2026 y/o en la Cuenta Pública Anual del Presidente de la República (externo), el cual corresponde a una ponderación del 20%.

En cuanto a los otros factores externos priorizados se consideró los siguientes:

Impacto potencial en la opinión pública, el cual originalmente pondera un 10%, sin embargo, en base a la experiencia del Equipo Auditor se resolvió que sería ponderado con un 15%, ya que, a través de él se pueden detectar materias relevantes para el cuidado de la imagen de la institución, que requieren de revisión para evitar que se materialicen riesgos que expongan al servicio.

Tiempo transcurrido desde la última auditoría, el cual fue priorizado debido a la escasez de horas disponible en el Equipo Auditor, considerando relevante priorizar materias que con antelación no hayan sido revisadas, que se encuentren en un nivel de riesgo alto.

Directrices, lineamientos e instrucciones asociadas a la probidad y transparencia de los actos en la Administración del Estado, este factor se priorizó en compañía al criterio que afecta la opinión pública, debido a que el análisis llevado a cabo por parte del Equipo Auditor ha demostrado que en la actualidad existen materias asociados a licencias médicas u otros factores que hacen relevante la revisión constante de aspectos ligados a la probidad, manteniendo su ponderación en un 15%.

Por otro lado, los factores internos considerados relevantes:

Relación de la materia con la misión y objetivos estratégicos del Organismo el cual se encuentra ponderado con un 15%, permite priorizar aquellos procesos que se relacionan con aspectos estratégicos de la organización y no a procesos de apoyo, considerando y ponderando a su vez, el bajo nivel de madurez de la institución en la identificación de sus procesos institucionales.

Complejidad de la materia, el cual pondera un 10%, el cual se presente con el nivel de dificultad y especialización de la materia a revisar.

Y Finalmente la fortaleza y eficacia del sistema de Control Interno, el cual desde el periodo 2024, ha comenzado un proceso de fortalecimiento a nivel de Institucional, sin embargo, se ha logrado constatar que al menos en aspectos estratégicos de la institución este presenta debilidades concretas.

Posterior a la elección de los factores críticos detallados anteriormente, se debe aplicar la valoración de 1, 3 o 5 por cada uno de los procesos, materias, y programas contenidos en el mapa de aseguramiento.

De forma inmediata, se da paso al cálculo ponderado de cada materia del universo de auditoría, esto se obtiene de la multiplicación de la variable numérica por el valor porcentual del factor estratégico. De dicha evaluación, se obtiene un ranking de las materias el que se detalla a continuación:

b) Ranking de materias del Universo de Auditoría:

Nº	Proceso Transversal Estado	Materias del Universo de Auditoría	Valor Ponderado Final	Ranking de Prioridad
1	Legal	Asesorar Jurídicamente	2	41
2	Legal	Evaluar y elaborar actos administrativos	1,5	54
3	Legal	Realizar el seguimiento y control de los procedimientos disciplinarios	2,9	29
4	Legal	Tramitar solicitudes de acceso a la información pública	2	41
5	Legal	Tramitar solicitudes de patrocinio	1,4	55
6	Legal	Tramitar solicitudes de información, sugerencias y reclamos	1,4	55
7	Legal	Tramitar requerimientos de la Contraloría General de la República	2,3	37
8	Legal	Gestión de Transparencia Activa	2,2	40
9	Financiero	Gestión Contable/ Valorización y Registro de Bienes de uso	2,9	25
10	Financiero	Gestión Contable/ Análisis de Cuentas	2,9	25
11	Financiero	Gestión Contable/ Conciliaciones Bancarias	2,9	25
12	Financiero	Transferencias y Fondos en Administración/ Gestión de Rendición de cuentas	3,3	21
13	Administración/mantenimiento recursos	Gestión y control de bienes/ toma de inventario	1,8	49
14	Administración/mantenimiento recursos	Gestión y control de bienes/ bienes en comodato	1,8	49
15	Gobierno de TI - Gobierno Electrónico -	Desarrollo Sistemas de Información	2,6	31
16	Gobierno de TI - Gobierno Electrónico -	Mantención de Sistemas de Información	2,6	31
17	Gobierno de TI - Gobierno Electrónico -	Gestión de Proveedores de Tecnología	2,3	39

18	Gobierno de TI - Gobierno Electrónico -	Gestión de la Estrategia de las T.I.	3,2	23
19	Gobierno de TI - Gobierno Electrónico -	Gestión de Seguridad de la información/ Implementación y mantenimiento de controles de seguridad de la información	2,6	31
20	Gobierno de TI - Gobierno Electrónico -	Gestión de Seguridad de la información/ Implementación y mantenimiento de controles de ciberseguridad	2,6	31
21	Sistemas informáticos	Soporte usuarios	1,7	51
22	Sistemas informáticos	Administración de la plataforma tecnológica	1,7	51
23	Sistemas informáticos	Implementación y mantenimiento de mecanismos que aseguren la continuidad del servicio	2,6	31
24	Administración de bienes estratégicos	Gestión de vehículos	3	24
25	Administración/mantenimiento recursos	Provisión y Mantención de servicios generales	1	61
26	Planificación presupuestaria	Formulación Presupuestaria	4,3	3
27	Financiero	Distribución del Presupuesto	4	9
28	Financiero	Ejecución Presupuestaria	4	9
29	Financiero	Control Presupuestario	4	9
30	Recursos humanos	Reclutamiento y selección	2,6	30
31	Recursos humanos	Inducción	1,4	55
32	Recursos humanos	Administración de Personal/ Control de asistencia	1,8	47
33	Recursos humanos	Administración de Personal/ Gestión de Remuneraciones	2,4	36
34	Recursos humanos	Gestión del desempeño/ Evaluación de desempeño	1,7	53
35	Recursos humanos	Capacitación y Formación/ Detección de necesidades	1,4	55
36	Recursos humanos	Capacitación y Formación/ Ejecución y desarrollo	1,4	55
37	Recursos humanos	Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral/ Evaluación de clima y/o gestión de riesgos psicosociales	1,4	55
38	Recursos humanos	Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral/ Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal con el Trabajo	1,8	47
39	Recursos humanos	Egreso	1	61
40	Adquisiciones y abastecimiento	Plan anual de compras	3,5	17

41	Adquisiciones y abastecimiento	Proceso de adquisición	3,5	17
42	Adquisiciones y abastecimiento	Gestión de contratos	3,5	17
43	Subsidios a privados de fomento	Programa Capacitación y transferencia tecnológica para la pequeña Minería Artesanal (PAMMA)	4	9
44	Subsidios a privados de fomento	Programas Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	4	9
45	Comunicaciones	Difusión de Información	2,3	37
46	Auditoría Interna	Gestionar Auditorías	3,3	22
47	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Desarrollos de procesos de participación ciudadana en la gestión pública/ Desarrollo de procesos de Consulta Indígena del Ministerio de Minería	4,8	1
48	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Desarrollos de procesos de participación ciudadana en la gestión pública/ Desarrollo de procesos de Consultas Ciudadanas del Ministerio de Minería	4,8	1
49	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Desarrollos de procesos de participación ciudadana en la gestión pública/ Desarrollo del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio de Minería	4,1	4
50	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Productos Agenda de Relaves/ Definición y metodología Depósito Relave Crítico	4,1	5
51	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Productos Agenda de Relaves/ Programa Reubicación y titularidad DR abandonados	4,1	5
52	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Productos Agenda de Relaves/ Programa de Reprocesamiento de depósitos de relaves	4,1	5
53	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Productos Agenda de Relaves/ Programa Reutilización de relaves	4,1	5
54	Monitoreo y vigilancia del control y la gestión de riesgos	Seguimiento y monitoreo de proyectos	3,5	17
55	Legal estratégico	Asesoría Autoridad para el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMSyCC)	3,9	14
56	Estudios e investigaciones	Elaboración de Políticas Públicas	2,9	25
57	Estudios e investigaciones	Innovación y Desarrollo minero	3,6	15

58	Estudios e investigaciones	Género	3,6	15
59	Control de gestión	Formulación de Proyectos completa y oportuna	2	41
60	Control de gestión	Gestión de Proyectos relevantes	2	41
61	Control de gestión	Gestión y Proyectos	2	41
62	Control de gestión	Sistema de Evaluación y Control de Gestión.	2	41

Tabla N°3: Ránking de materias del Universo de Auditoría para el año 2026

Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor, en base a información extraída de la Planilla N°7 factores Críticos del CAIGG

4. Materias que auditar

Tras la aplicación de la metodología del Documento Técnico N°118 "Plan Anual basado en Riesgos", los procesos y/o materias de la Subsecretaría de Minería que serán auditados durante el año 2026 corresponden a:

a) Auditorías Gubernamentales:

- Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° Quáter de la Ley 21.131 que establece el pago en el sector público (ASEG-01).
- Aseguramiento a la evaluación del sistema de control interno (COSO III) (ASEG-02).
- Aseguramiento al proceso de Gestión de Riesgos en el sector público. (ASEG-03)
- Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas, en base al enfoque de probidad sobre aquellas, relevando los controles asociados a la corrupción y conflictos de interés. (ASEG-04)
- Realización actividades asociadas a requerimientos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (ASEG-05).

b) Auditorías Ministeriales:

- Aseguramiento al proceso de participación ciudadana, desarrollado en la División de Desarrollo Sostenible (ASEG-06).
- Aseguramiento al cumplimiento de criterios normativos establecidos en la ley N°19.995 (ASEG-07).

c) Auditorías Institucionales:

- Convenio de Desempeño Colectivo año 2025 (ASEG-08).
- Estados Financieros del Servicio de Bienestar al 31.12.2025 (ASEG-09).

5. Justificación de materias críticas no consideradas en el plan de auditoría

No se identifican materias críticas no abordadas.

6. Detalle de trabajos solicitados por el Jefe de Servicio

No se identifican

7. Trabajos de Seguimiento

A la fecha de la elaboración del Plan Anual 2026, se han identificado 7 trabajos de seguimiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código del Trabajo de Seguimiento	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo
SEG-1	Seguimiento a las observaciones formuladas en el Informe ASEG-3, de 2025, Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos en el sector público.	Gubernamental (G)
SEG-2	Seguimiento a las observaciones formuladas en el Informe ASEG-2, de 2025, Aseguramiento del Sistema de Control Interno de Organizaciones Gubernamentales, COSO III, Versión 2013.	Gubernamental (G)
SEG-3	Seguimiento a las observaciones formuladas en el Informe ASEG-1, de 2025, Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas.	Gubernamental (G)
SEG-4	Seguimiento a las observaciones formuladas en el Informe ASEG-4, de 2025, Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 en el sector público al 31.12.2022.	Gubernamental (G)
SEG-5	Seguimiento de los Hallazgos de mayor criticidad. (OG N° 4 - Seguimiento de los Hallazgos de mayor criticidad, con compromisos pendientes de implementar, con indicación de su recurrencia)	Gubernamental (G)
SEG-6	Seguimiento a las observaciones formuladas en el Informe Auditoría Coordinada, de 2025, Aseguramiento sobre licencias médicas realizada en conjunto con la CGR.	Institucional (I)
SEG-7	Informe Trimestral Avance último Trimestre 2025 y Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2026.	Gubernamental (G)

Tabla N°4: Trabajos de Seguimiento de Auditoría para el año 2026
Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor.

Los trabajos de seguimiento priorizados son materias relevantes para la institución dado su objetivo y alcance, además es parte de los objetivos institucionales.

8. Trabajos Rutinarios

En cuanto a los trabajos rutinarios que debe ejecutar la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Minería, se identificaron 7 trabajos, los cuales son ejecutados de acuerdo con su periodicidad; semanal, mensual, trimestral y anual. De estas actividades se destacan aquellos solicitados por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. El detalle de estos trabajos se identifica en el siguiente cuadro:

Código del Trabajo Rutinario	Nombre del Trabajo	Tipo de Trabajo
RUT-1	Reporte quiebres de control	Gubernamental (G)
RUT-2	Informes mensuales de actividades de Auditoría Interna realizadas durante el respectivo mes y comunicadas al CAIGG.	Gubernamental (G)
RUT-3	Reporte Trimestral: Cumplimiento sobre el buen uso de los recursos públicos.	Gubernamental (G)
RUT-4	Atender diversos requerimientos de información del CAIGG.	Gubernamental (G)
RUT-5	Revisión de Informes de Respuestas a Preinformes e Informes de Estado de Observaciones emitidos por la Contraloría General de la República, por auditorías e investigaciones especiales que realice la Contraloría en la Subsecretaría de Minería durante el año 2026.	Institucional (I)
RUT-6	Atender diversos requerimientos de la Contraloría General de la República y de las Contralorías Regionales.	Institucional (I)
RUT-7	Reuniones Comité Ministerial y CAIGG.	Ministerial (M)

Tabla N°4: Trabajos rutinarios de Auditoría para el año 2026

Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor.

9. Indicadores de Control del Plan de Auditoría

En este punto se establecen indicadores para medir y cumplir con las actividades contenidas en el Plan Anual de Auditoría 2026, se definió 2 indicadores, de acuerdo con el siguiente detalle:

Indicadores							
Nombre	Trabajo	Objetivo del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Evidencia del Cumplimiento	Periodicidad de Medición	Metas Proyectadas
Porcentaje de auditorías realizadas según el Plan Anual de Auditorías	Ejecutar las auditorías planificadas y emitir los Informes de Auditoría.	Medir el porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.	Cantidad de Auditorías ejecutadas en relación con la cantidad de Auditorías planificadas en el Plan Anual de Auditoría Interna año 2025.	$(\text{Auditorías realizadas según el plan} / \text{Total de auditorías planificadas}) \times 100$	Plan anual de auditoría e informes de aseguramiento.	Trimestral	≥100%
Porcentaje de auditorías completadas en el tiempo planificado	Ejecutar las auditorías de acuerdo con la planificación anual 2025.	Mide la eficiencia en cumplir con el cronograma establecido en el plan anual de auditoría.	Cantidad de Auditorías ejecutadas en plazo en relación con la cantidad de Auditorías planificadas en el Plan Anual de Auditoría Interna año 2025.	$(\text{Auditorías realizadas en plazo según el plan} / \text{Total de auditorías planificadas}) \times 100$	Plan anual de auditoría e informes de aseguramiento.	Anual	≥80%

Tabla N°5: Indicadores de Control del Plan Anual de Auditoría para el año 2026

Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor, en base a información extraída de la Planilla N°6 Indicadores PAA del CAIGG

10. Determinación de horas de trabajo disponible

De acuerdo con la metodología aplicada de la guía técnica del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, se estimó que las horas disponibles para ejecutar auditorías durante el año 2026 suman un total de 3.176 horas/hombre, según la siguiente distribución de días disponibles y días no considerados:

Cálculo de días disponibles	
Número de Funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna	2
Total, de días hábiles del año planificado	249,5
Total, días hábiles de la Unidad de Auditoría Interna	499

Tabla N°6: Cálculo días disponible Equipo de Auditoría para el año 2026.

Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor, en base a información extraída de la Planilla N°5 Planilla PAA del CAIGG

Estimación de días no considerados en la planificación	
Total, días de Feriados legales del equipo de auditoría	50
Total, días de Permisos Administrativos	12
Total, de otros días no clasificados	20
Total, días de reuniones	20
Total, días no considerados en la planificación anual	102

Tabla N°7: Estimación días no considerados en planificación para el año 2026

Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor, en base a información extraída de la Planilla N°5 Planilla PAA del CAIGG

Estimación de horas de auditoría disponibles	
Número promedio de horas diarias	8
Total, días disponible año planificado (total días hábiles UAI - Total días no considerados)	397
Total, de horas disponibles año 20XX (Total días disponibles x número promedio de horas)	3176
Total, horas disponibles proyectadas por mes (Total horas disponibles año planificado /12)	265

Tabla N°8: Estimación de horas disponible Equipo de Auditoría para el año 2026.

Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor, en base a información extraída de la Planilla N°5 Planilla PAA del CAIGG

La distribución de las horas disponibles se realiza de acuerdo con los trabajos programados, quedando la siguiente estimación:

Cantidad Horas disponibles año 20XX	2197,5
Total, Horas definidas en Trabajos de aseguramiento	1467
Total, Horas definidas en Trabajos de consultoría	0
Total, Horas definidas en Trabajos de seguimiento	176
Total, Horas definidas en Trabajos rutinarios	354
Total, Horas definidas en Trabajos solicitados por la Dirección	0
Horas estimadas capacitación	200
Horas Proyecto PAMC	0
Horas estimadas para Trabajos planificados	2197
Horas estimadas para Trabajos no planificados	0,5

Tabla N°9: Distribución horas disponible Equipo de Auditoría para el año 2026.

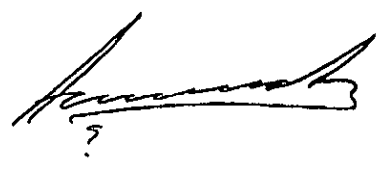

Fuente: Elaboración propia Equipo Auditor, en base a información extraída de la Planilla N°5 Planilla PAA del CAIGG

11. Presupuesto de la Unidad

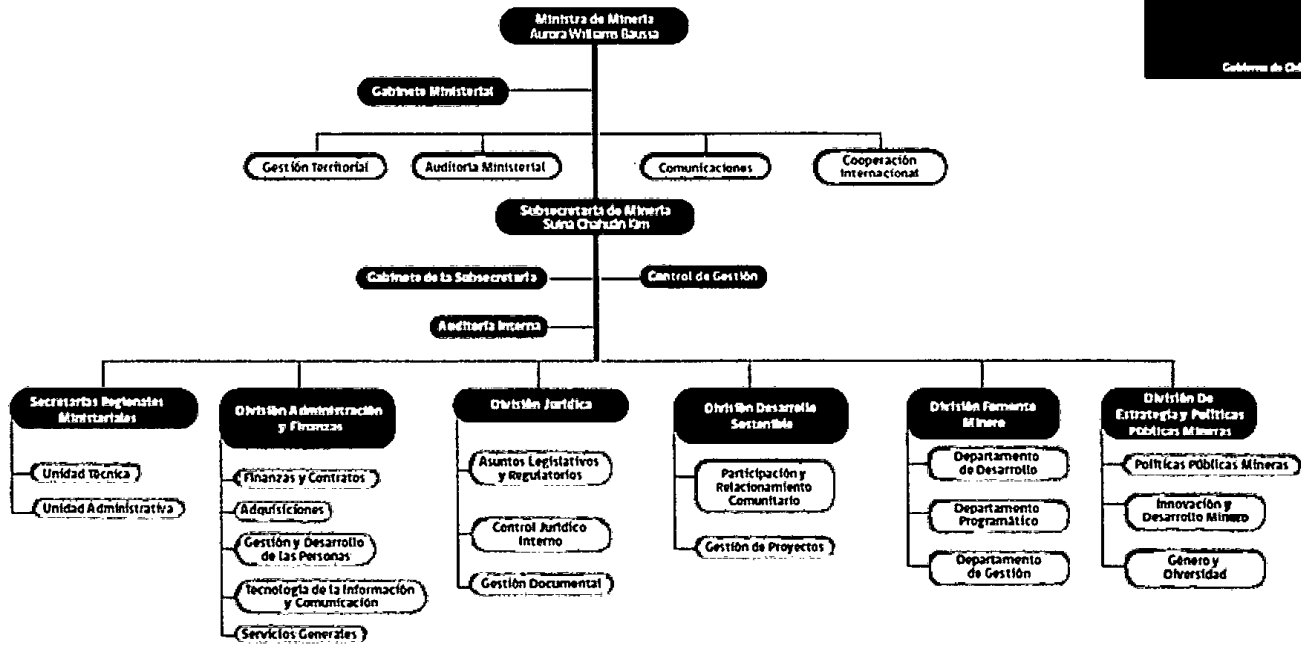
De acuerdo con los recursos disponibles en la institución y a la distribución interna, la Unidad de Auditoría Interna Ministerial no cuenta con presupuesto para el año 2026.

12. Equipo Auditor

El área de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Minería cuenta con dos profesionales para la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2026.

Nombre Profesional Auditoría Interna Ministerial	Firma	Fecha
Erik Hernández Contreras, profesional de Auditoría Interna Ministerial, a cargo de la elaboración del Plan Anual de Auditoría 2026		31-12-2025
María José del Valle, Jefatura Unidad de Auditoría Interna Ministerial, encargada de la supervisión y aprobación del Plan Anual de Auditoría 2026.		31-12-2025

Organigrama Ministerio de Minería



Anexo N° 2 Mapa de Aseguramiento

MAPA DE ASEGURAMIENTO					Cobertura Auditoría Interna	Cobertura Auditoría Externa				Cobertura de otros proveedores			Conclusión Cobertura (marcar solo una opción)		
Materia de Auditoría	Proceso Transversal en el Estado	Cargo directivo del responsable de la Materia de Auditoría, Proceso, Área, Programa, etc. (Responsable del riesgo)	Calificación de riesgo inherente, si existe en la Matriz de Riesgos (Nivel de Severidad)	Calificación de riesgo residual, si existe en la Matriz de Riesgos (Nivel de Exposición)	Últimas actividades realizadas (Descripción, N° Informe y Fecha)	Últimas actividades realizadas (Descripción, N° Informe y Fecha)	Actividad Planificada (año en análisis)	Identificar quién la realiza o realizará	Últimas actividades realizadas (Descripción, N° Informe y Fecha)	Actividad Planificada (año en análisis)	Identificar quién la realiza o realizará	Alta	Media	Baja	
Realización actividades asociadas a requerimientos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.	Control Interno Integral	Jefe de la División de Administración y Finanzas; Jefe Departamento de Planificación y Control de Gestión	MODERADO	MEDIO	Aseguramiento a los exámenes de mejoramiento asociados al Objetivo Gubernamental N°6: ASEG05/2025 Aseguramiento a los exámenes de mejoramiento asociados al Objetivo Gubernamental N°6: ASEG05/2024							x			
Realización actividades asociadas a requerimientos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.	Financiero	Jefe Departamento de Contabilidad	MODERADO	MEDIO	Aseguramiento a la ejecución permanente de acciones sobre operaciones financiero contables año 2023; ASEG05/2023								x		
Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas, en base al enfoque de probidad sobre aquellas, relevando los controles asociados a la corrupción y conflictos de interés.	Adquisiciones y abastecimiento	Jefe de Departamento de Adquisiciones y Abastecimiento.	MODERADO	MEDIO	Aseguramiento a las compras Públicas en base al enfoque de probidad sobre aquellas, revelando los controles asociados a la corrupción y conflictos de interés; ASEG01/2025 Aseguramiento a las compras Públicas en base al enfoque de probidad sobre aquellas.							x			

Aseguramiento a la evaluación del sistema de control interno (COSO III).	Control Interno Integral	Jefe Departamento de Planificación y Control de Gestión	MODERADO	MEDIO	Aseguramiento a la evaluación del sistema de control interno (COSO III); ASEG02/2025 Aseguramiento a la evaluación del sistema de control interno (COSO III); ASEG03/2024 Aseguramiento a la evaluación del sistema de control interno (COSO III); ASEG03/2023 Aseguramiento a la evaluación del sistema de control interno (COSO III); ASEG02/2022						x	
Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 en el sector público.	Adquisiciones y abastecimiento	Jefe Departamento de Contabilidad	MODERADO	MEDIO	Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 en el sector público; ASEG04/2025 Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 en el sector público; ASEG05/2024 Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 en el sector público; ASEG06/2023 Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 en el sector público alcance primer semestre; ASEG05/2022 Aseguramiento de las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21.131 en el sector						x	

Ministra de Minería

Gabinete Ministerial

Coordinación Ministerial en Litio,
Minería no metálica y Gobernanza de
Salares

Auditoría Interna

Comunicaciones

Asuntos Internacionales

Subsecretaría de Minería

Gabinete de la subsecretaría

Control de Gestión

**Secretarías Regionales
Ministeriales**

Unidad Técnica

Unidad Administrativa

**División Administración
y Finanzas**

Finanzas y contratos

Compras y
Contrataciones Públicas

Gestión y desarrollo de
las Personas

Tecnologías de la
información

Servicios generales

División Jurídica

Asuntos
legislativos y
regulatorios

Control Jurídico
Interno

Gestión
documental

**División desarrollo
sostenible**

Participación y
Relacionamiento
comunitario

Gestión Ambiental

**División fomento
minero**

Departamento de
desarrollo

Departamento
programático

Departamento de
gestión

**División de estrategia y
políticas públicas mineras**

Políticas públicas mineras

Innovación y desarrollo

Unidad de género y
diversidad

Oficina de Partes Ministerio de Minería

De: Oficina de Partes Ministerio de Minería
Enviado el: lunes, 5 de enero de 2026 18:29
Para: Pedro Aguiló Bascuñan; Daniella Müller Fabbri; Francia Ortiz Linay; Scarlett Bello Guequen
CC: María José Del Valle; Erik Hernández Contreras
Asunto: OFICIO N°2 ENVIADO POR DOC DIGITAL - CAIGG
Datos adjuntos: OFICIO N°2.pdf; 1.-Planilla-Plan-Estrategico - v.0.3 UAIM.xlsm; 2.-Planilla-Reporte-de-Resultados-Plan-Estrategico_v1.0.xlsx; 3.-Planilla-Mapa-Aseguramiento-Plan-Anual-v1.0.xlsx; 4.-Anexo-Compromisos-Auditoria-Generales-v1.0.xlsx; 5.-Planilla-Plan-de-Auditoria_v1.0.xlsm; 6.-Planilla-Indicadores-Plan-Anual_v1.0.xlsx; 7.-Planilla-Factores-Criticos-Globales-Plan-Anual_v1.0.xlsm; ORGANIGRAMA.pdf; INFORME DIAGNOSTICO PAA 2026.pdf

Buenas tardes:

Se remite correo precedente para conocimiento y fines que procedan.

Atentamente,

Verónica Contreras Varela

Jefatura Departamento de Gestión Documental
División Jurídica

Ministerio de Minería | Gobierno de Chile

oficinadepartes@minmineria.cl

+ 56 2 24733078

Amunategui 232, piso 16, Santiago



Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar.

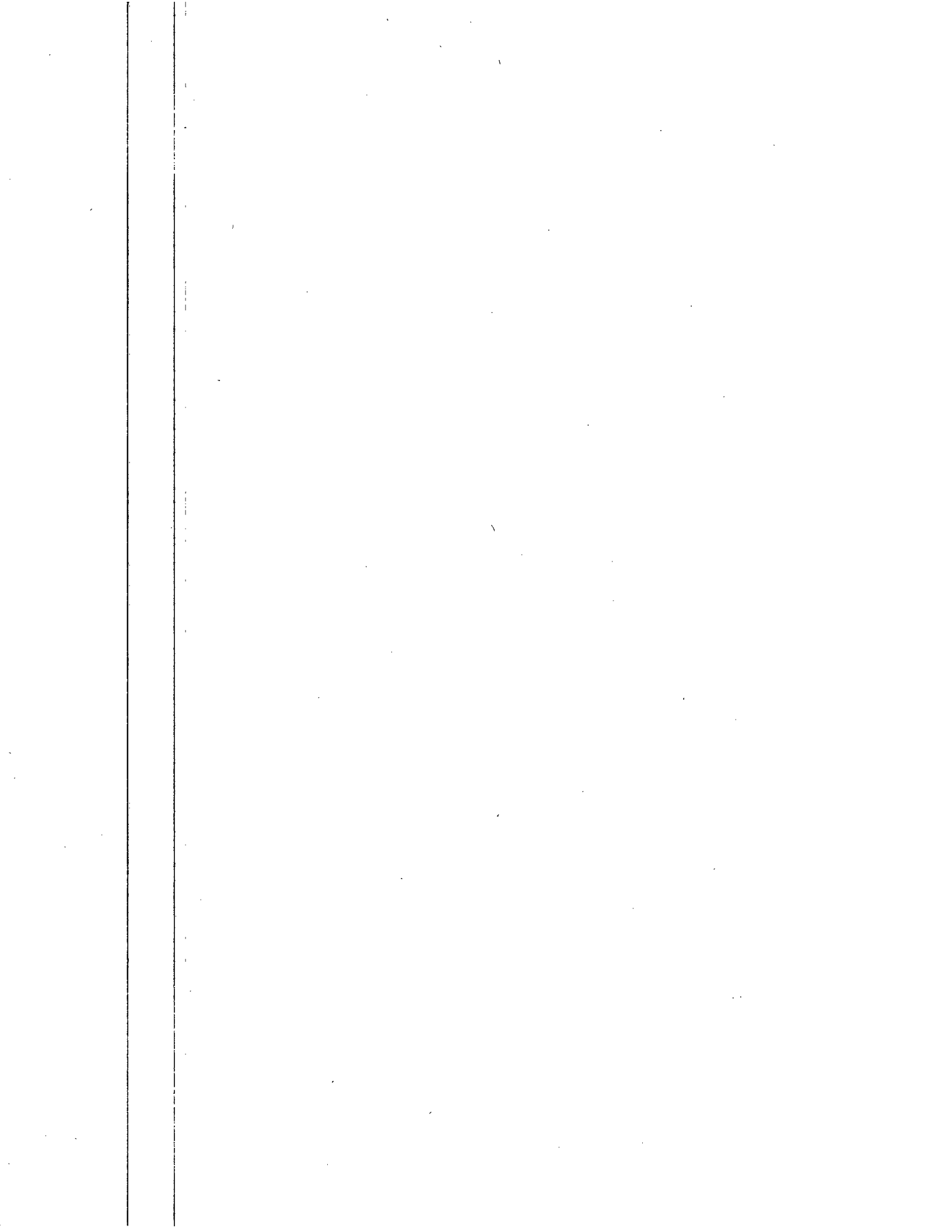
Notice of Confidentiality: The information transmitted is intended only for the sender and person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, e-transmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please contact the sender immediately by return electronic transmission and then immediately delete this transmission, including all attachments, without copying, distributing or disclosing same.

De: no-reply@digital.gob.cl <no-reply@digital.gob.cl>

Enviado el: lunes, 5 de enero de 2026 18:26

Para: Veronica Contreras <vcontreras@minmineria.cl>

Asunto: Comunicación enviada por Docdigital 4217468 a las entidades destinatarias



Estimado usuario Verónica Francoise Contreras Varela:

Se informa que la comunicación **4217468-Infirma Plan Anual de Auditoría 2026** ha sido enviada por la Oficina de Partes **Subsecretaría de Minería**, con el folio **2** con fecha **05-01-2026 18:25** a las siguientes entidades destinatarias:

- Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

Para acceder a la comunicación enviada, diríjase a la siguiente dirección:

<https://docv3.digital.gob.cl/login/L2RvY3VtZW50b3MvYmFuZGVqYS1taXMtclJJvY2VzY3MvdHJhWjcyWjcy80MjE3NDY4LyY2MzEy>

Saludos cordiales,

 **gob digital**

DocDigital - 05/01/2026
18:25

